

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10338 *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios n.º 300/2015/00089, denominado: Servicios informáticos para el soporte y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de los sistemas de información de gestión económico-financiera y de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Sistemas de Información Corporativos.
- c) Número de expediente: 300/2015/00089.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación de los servicios informáticos consistentes en el soporte, mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de los sistemas de gestión económico-financiera y de gestión de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid, según se detalla en el apartado 1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72.267100-0 y 72.610000-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/11/2015 06/11/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 9.908.548,00 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.042.898,00 euros. Importe total: 7.311.906,58 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de febrero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de marzo de 2016.
- c) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.617.602,79 euros. Importe total: 4.377.299,37 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La presentada por IECISA, que ha obtenido 87,68 puntos de un máximo de 100. Ello es debido a que presenta la mejor oferta económica (criterio B.1), valorada con 65 puntos, y un buen equipo de trabajo, por el que obtiene 8,88 puntos de un total de 10 puntos; todo ello aunque IECISA presenta una oferta cuya calidad técnica menor a la de UTE SAPIMSA-EVERIS.

La oferta presentada por UTE SAPIMSA-EVERIS obtiene 84,15 puntos de un máximo de 100: presenta una oferta económica (criterio B.1) con una

puntuación inferior a la de IECISA, 51,15 puntos y, respecto de la cualificación del equipo de trabajo, obtiene la puntuación máxima 10 puntos al presentar muy buen equipo de trabajo; en relación el enfoque global de la solución (criterio A.1) obtiene una puntuación de 5,5 puntos de un total de 6 puntos, que representa la mejor de las dos; respecto a los modelos de gestión, 17,5 puntos sobre 19, que supone la mejor oferta de las dos tanto en el enfoque global de la solución como en los modelos de gestión de las diferentes prestaciones y en el modelo organizativo global.

Madrid, 10 de marzo de 2016.- El Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, Fernando Pérez Sánchez.

ID: A160011812-1